

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32213** *RESIDENCIA SANTA INÉS, S.L.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 132/10 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón, seguido contra el deudor Residencia Santa Inés, S.L.L. se ha dictado con fecha 3 de septiembre de 2010 decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 15.961,99 euros.

Gijón, 20 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100077066-1